OTROSÍ N° 01 DE ADICIÓN EN VALOR
A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA
CDA - 2014-0014 DEL 13/01/2014

Bogotá D.C.

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014190724-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2014/11/20 12:22 PM

Señora
ANDREA DEL PILAR HERRERA AGUDELO
Representante Legal
SECURITY CONSULTING OF AMÉRICAS LTDA.
NIT. 900.023.360-0
Avenida Carrera 30 No. 85 A - 31
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Adición en Valor Comunicación de Aceptación de Oferta CDA 2014-0014

Respetada Sra. Herrera:

En virtud a lo establecido en los artículos 47 y 51 del Manual de Contratación del ICETEX, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013, en relación con la adición de contratos y la supervisión de los mismos, y de conformidad con la delegación contenida en el numeral 12 del Artículo Primero de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013 y a lo aprobado en sesión del Comité de Contratación del 20 de noviembre de 2014, se procede a la adición en valor de la Comunicación de Aceptación de Oferta CDA 2014-0014, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que mediante la Comunicación de Aceptación de Oferta CDA 2014-0014 del 13 de enero de 2014, el ICETEX aceptó la propuesta presentada por SECURITY CONSULTING OF AMÉRICAS LTDA. para *"Contratar los servicios profesionales especializados para la realización del estudio de seguridad; visita domiciliaria y verificación de la información de hoja de vida; referencias académicas, personales y laborales, de los candidatos a desempeñar los cargos vacantes requeridos por el ICETEX, así como la aplicación de prueba VSA para el personal que va a desempeñar cargos críticos en la entidad."*, cuyo plazo se extiende hasta el 31 de diciembre de 2014, es decir, que a la fecha se encuentra vigente.

2. Que el Supervisor de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. CDA-2014-0014 mediante Memorando radicado No. 2014010414-I y el Formato F118 del 14 de noviembre de 2014 establece la necesidad de adicionar el valor de la misma hasta por el 50% de su valor inicial, con el fin de garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento al procedimiento de selección de personal, mediante el cual se establece la realización de estudio de seguridad para los funcionarios que ingresas a la entidad.

3. Que según lo informa el Supervisor en los citados documentos, el requerimiento obedece a que se ha tenido un incremento en la rotación de la planta de personal, generando así que se requiera un incremento en los recursos económicos dado que a través de estos se garantiza el cumplimiento del procedimiento de selección de personal, en el cual se establece que se debe realizar un estudio de seguridad a todo el personal que ingrese a la entidad.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

OTROSÍ N° 01 DE ADICIÓN EN VALOR
A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA
CDA - 2014-0014 DEL 13/01/2014

En virtud de lo anterior se procede a suscribir el presente Otrosí No. 1 de adición en valor, de acuerdo a las siguientes estipulaciones:

OBJETO: El objeto del presente documento es adicionar el valor de la Comunicación de Aceptación N° CDA 2014-0014 del 13 de enero de 2014.

VALOR: Adicionar el valor de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. CDA-2014-0014 en la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.500.000,00) incluido IVA, quedando el valor total de dicha Comunicación de Aceptación de Oferta en la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MTCE. ($10.500.000,00) incluido IVA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los pagos que deba efectuar el **ICETEX**, de acuerdo a lo previsto en la estipulación de Valor del presente Otrosí, están disponibles en la vigencia fiscal de 2014 según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP EF-2014-452 del 13 de noviembre de 2014, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera de la entidad.

VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las estipulaciones, condiciones y demás aspectos no modificados y/o adicionados por el presente documento de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. CDA-2014-0014 seguirán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de este Otrosí N° 01 de Modificación se entiende perfeccionado el vínculo contractual, y podrá ejecutarse una vez sea expedido el respectivo registro presupuestal.

Este documento de Otrosí No. 01 a la Comunicación de Aceptación de Oferta No. CDA-2014-0014 se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2014-452 RP 156079-18324
Rubro: SELECCION Y RECLUTAMIENTO
Código: 6311002004020003
Fecha: 20-NOV-14 Registrado por

CAMPO ELIAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Encargado de las funciones de la Secretaría General

Revisó: Rocio del Pilar Acosta Moreno – Asesora de Presidencia - Coordinadora Grupo de Contratación
Proyectó: Fernando González Vásquez – Profesional Especializado – Secretaría General